

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

NÚM. 104

AÑO III.

Redacción: 9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador: DON JOSE RAMÓN SANTIAGO, REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción: En la capital, trimestre 1'00 peseta. Fuera... 1'25. Número suelto... 0'05. Anuncios y comunicados a precios convencionales. PAGO ANTICIPADO.

LOS JESUITAS

Es mucha desgracia, mucha, la que aqueja á los santos discípulos de San Ignacio de Loyola. Jamás se vió persecución semejante. No se comete en el mundo desaguizado alguno que no sea al punto atribuido por la malicia á los manejos ocultos de esos varones perfectísimos que forman la milicia de Cristo.

No data el mal de nuestros días; la cosa es antigua. Antes de que Voltaire hubiese hecho oír su risa sardónica y Rousseau escrito *La profesión de fe del vicario saboyano*, y la Enciclopedia intoxicado las almas, y la revolución convertido á la sociedad en un herradero, ya los padres jesuitas habían tenido que sufrir, amén de los ataques de los foliolarios, las iracundas persecuciones de los poderosos.

No, no es de hoy eso de acusar á los jesuitas de todo mal y pecado. Dentro de la misma Iglesia tuvieron sus primeros enemigos. Odiábanles los obispos por rivalidades de jurisdicción; los dominicos por tiquis miquis de teología tomística; los franciscanos por competencias en las misiones. Si triunfaron de los jansenitas, que valían mucho más que ellos, caró pagaron el triunfo cuando el egregio Pascal, en sus *Cartas provinciales*, denunció ante la conciencia universal las truhanerías de su moral probabilista.

Luego tocó el turno á los gobiernos. Choiseul en Francia, María Teresa en Austria, disolvieron la sociedad. Pombal en Portugal y Carlos III en España, expulsaron á sus miembros. El papa Clemente XIV suprimió la Orden y mandó cerrar sus colegios. No hubo maldad que por entonces no se les imputara. Ellos corrompían las costumbres. Ellos soliviantaban las masas. Ellos se consagraban á un tráfico ilícito. Ellos sublevaban las colonias. Ellos enseñaban el regicidio. Ellos aspiraban á la dominación universal. Ellos desnaturalizaban la moral del Evangelio para hacerla servir á sus fines. La mano oculta del jesuitismo traía á mal traer á aquellos gobiernos absolutos todos y archi-católicos los más. Jesuitas habían sido los autores de la célebre conspiración de la pólvora, que en poco estuvo hiciera volar por los aires al rey y al Parlamento inglés. Jesuitas los que instigaron al duque de Aveiro á matar al rey de Portugal. Jesuitas los que sublevaron el Paraguay contra españoles y portugueses. Jesuitas los que concitaron al buen pueblo de Madrid contra su buen rey Carlos III. No se rompió entonces un plato en Europa y América que no lo hubiesen róto los jesuitas.

Pasan los años, vuelve bajo esta bendita regencia á medrar la Compañía, proscrita hasta en los tiempos seráficos de Sor Patrocinio y el padre Claret, y vuelve á reproducirse el singular fenómeno. Otra vez los jesuitas tienen la culpa de todo. No hay poder más odiado en esta tierra beata, patria de San Ignacio y cuna del papa Negro. Sin conocer á Pascal ni por el forro, sin haber hojeado á Michélet ni leído *El Judio Errante*, el instinto popular acusa á los loyolas de todos sus males. Jesuitica es la

reacción triunfante. Por su jesuitismo dicen nos gobierna Silvela. Por jesuita, de traje más ó menos eorfo, sale Polavieja de la nada, y se erige en archipámpano y cuasi dictador. A influencias jesuíticas atribuyen muchos las abominaciones de Montjuich. ¿Qué más? Hasta las socialinas de Villaverde son cargadas por las gentes en la cuenta de los reverendos padres. La morada de los siervos de Jesús es donde quiera el primer blanco del ójico de las turbas. ¿No es maravilla contemplar cómo se repite la historia? Las verduleras del mercado, los golfos del arroyo, parecen hoy guiados por el mismo espíritu que inspiró un tiempo las determinaciones de Pombal y á Choiseul, á María Teresa, á Carlos III y al papa Clemente XIV. ¿Extraña unanimidad! Los jesuitas han hecho el milagro de conetar contra sí por igual los odios de reyes y pueblos, la malquerencia de los estadistas y la maldición de la plebe, los anatemas del poder y las cóleras del tumulto.

¿Qué tendrán, qué tendrán esos santísimos varones para atraer así sobre sus cabezas venerables los rayos de todas las iras? Soldados de la fe, militares de Cristo, paladines de la ortodoxia contra la herejía, adalides del pontificado y del poder ultramontano, cuando se mezclan en los negocios mundanales lo hacen sólo por mayor gloria de Dios. Por eso tramán, intrigan, cabildean. Por eso enseñan, dirijen, aconsejan. Por eso penetran en los hogares, se insinúan en las conciencias, y desde allí rigen la vida.

¿Qué otra cosa puede imputársele si no es el éxito? ¿Es su culpa si damas linajudas, y sobre todo acaudaladas, les prefieren para la dirección de sus almas y á veces también para la administración de sus bienes? ¿Es su culpa si familias acomodadas llevan sus hijos á las escuelas de la Compañía, considerándolas como las mejores antecelas del templo augusto de Minerva? ¿Es su culpa si las más importantes Sociedades mercantiles se colocan bajo su amparo? ¿Es su culpa si órganos de gran publicidad les son propicios? ¿Es su culpa si poderosos representantes de la fuerza se les declaran adictos? ¿Es su culpa si aun los corifeos del liberalismo obedecen sus sugerencias? ¿Es su culpa si en esta bienaventurada sociedad no se mueve la hoja en el árbol sin su consentimiento?

Su culpa no es; pero maldecidos, abominados, execrados por la opinión, bien harían esos padres reverendos en retirarse por el foro, llevándose consigo, como el macho simbólico de Israel, los pecados de la reacción. Sería un grande ejemplo, el único acaso que hubiesen dado en toda su vida colectiva de abnegación y mansedumbre.

ALFREDO CALDERÓN.

DE LOS DEBERES

—¿Qué son los deberes?
—Son á modo de deudas que tenemos que pagar por los beneficios recibidos.
—¿Son muchas esas deudas?
—Infinitas. Debemos á nuestros antepasados la patria y la libertad; debemos á nuestros padres la

existencia y la educación; debemos á la sociedad el alimento, el vestido, la habitación y la seguridad; debemos á la naturaleza la fertilidad de los campos, las substancias y las fuerzas que nos mantienen; debemos á la humanidad la ciencia con sus innumerables inventos, la civilización con sus prodigios, la dignidad de ciudadanos y de hombres conquistada á costa de tanto martirio; debemos, en fin, esencia, vida, razón, este admirable orden del universo, sin el cual reinaria el caos, al Ser Supremo, sublime arquitecto de la obra maravillosa del mundo.

Nuestros deberes son, por tanto, abrumadores; hemos de conservar el patrimonio heredado y acrecentarlo con nuevos bienes.

—¿Y qué hacer para satisfacer tanta deuda?

—Muy sencillo: quererlo; tener una buena voluntad. Los mundos, con ser tan grandes, tienen quien les ayude á moverse; ¡ha de faltar ayuda á una buena voluntad?

—¿Cuál es el primer deber?

—Mantener la dignidad personal, y al efecto instruirse y trabajar hasta conquistar una posición independiente.

No puede servir á los demás el que no puede servirse á sí mismo.

—¿Qué debes á tus semejantes?

—Amor, respeto, auxilio. Mantendré con ellos relaciones de igualdad. No les mandaré con altanería aunque me presten humildes servicios; me esforzaré por despertar en ellos el sentimiento de su dignidad y de su derecho; les dirigiré palabras afectuosas y de respeto y procuraré vivir con ellos en santa fraternidad.

—¿Qué harás en el caso de ser agredido violentamente?

—Defenderme en la medida necesaria para rechazar el ataque y resistir la violencia.

—¿Qué contestarás á los retos?

—Que hay leyes y jueces para dirimir toda clase de ofensas; que no es lícito ser juez y parte; que no soy tan perverso que quiera matar á un semejante, ni tan vil que haga el oficio de verdugo; que declino toda la responsabilidad de lo que pueda suceder sobre el malvado que intente hacerme objeto de sus odios y violencias.

—¿Qué debes á la mujer?

—Deferencia, respeto y auxilio.

—Deshonrar á una mujer es una acción indigna de un hombre noble y valeroso.

Yo veré en cada mujer una hermana y una madre.

—¿Qué debes á los débiles?

—Amparo y ayuda. El niño, el anciano, el enfermo y el vencido encontrarán siempre un apoyo en mi brazo.

—¿Qué debes á tus padres?

—Infinito amor y obediencia. Yo no disputaré con ellos, no les replicaré; me fortaleceré en el trabajo y el ejercicio para poder auxiliarles en la ancianidad. Yo velaré de rodillas al lado de mi madre anciana y moribunda, como ella ha velado tantas veces junto á mi cuna.

—Procuraré acrecentar el honor de mi apellido huyendo de mancharlo con actos vituperables.

—¿Qué debes á tus maestros?

—Atención diligente, obediencia y afecto.

Consideraré la escuela, el instituto y la universidad como templos donde se presta culto á la verdad, y á los profesores y maestros como ejerciendo el más elevado de los sacerdocios.

—¿Qué debes al maestro de taller, al principal del comercio y á toda persona de quien dependas y en cuya intimidad vivas?

—Obligaciones semejantes á las que impone el hogar doméstico.

Yo no olvidaré que el hogar que se me abre es sagrado, y que no debo vivir en él como un espía, sino como un hijo adoptivo. Yo no revelaré á nadie lo que vea y oiga en la intimidad de ese hogar.

—¿Qué debes al trabajo?

—Una fidelidad religiosa.

No adulteraré los productos; no engañaré al mercado; pondré toda mi voluntad en el trabajo, como si lo que elaboro hubiera de servirme á mí mismo.

—¿Qué debes á la autoridad pública?

—Acatamiento y obediencia. La autoridad representa el poder social y la parte debe subordinarse al todo. Aun en el caso de mandarme algo injusto, lo obedeceré protestando y á reserva de reclamar más tarde contra el autor del abuso de autoridad.

Sólo cuando los depositarios de la autoridad, violan sistemáticamente las leyes y los ciudadanos han agotado inútilmente todos los recursos legales para defender sus derechos, há lugar á ejercitar el derecho de rebelión.

—¿Qué debes á tu patria?

—Todo lo que pueda prestarle en defensa de su dignidad y de su independencia.

Yo no ocultaré mi riqueza; contribuiré en la medida de ella á sostener las cargas públicas; velaré por que la nación esté bien dirigida y administrada, estudiando y practicando incansablemente mis deberes cívicos, y, en caso de peligrar su seguridad, pondré á su disposición mis bienes y mi vida.

Yo prometo ser justo en el jurado, valiente en el ejército, decidido y prudente al practicar mis derechos electorales, para evitar que el Gobierno vaya á caer en manos de tiranos ó explotadores.

—¿Qué debes á los extranjeros?

—Hospitalidad y auxilio. Yo me anticiparé á considerarlos como mis conciudadanos de patria futura que abrazará la tierra entera.

—¿Qué debes á la Naturaleza?

—Amor y acatamiento á sus leyes.

No martirizaré á los animales, ni los trataré con crueldad. Consideraré sobre todo á los animales domésticos, como asociados á mi vida, no olvidando los servicios preciosos que me prestan.

Cambiar en bravo un animal doméstico como el buey, es un regreso á la barbarie. Se comprende que los egipcios adoraran al buey por el inmenso servicio que prestó á la civilización al ser domesticado; lo que apenas se concibe, porque acusa la mayor ingratitud y dureza de corazón, es que se le martirize como en España.

—¿Qué debes á la Humanidad?

—Paz, igualdad, fraternidad.

Yo trabajaré por aproximar los pueblos y confederarlos en un estado universal. Esta empresa que parece difícil se ha hecho sencilla y aun necesaria después de la proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano realizada por la Revolución francesa.

Todas estas naciones van reconociendo espontáneamente que esos derechos son el fundamento de sus constituciones. Pueden, pues, y deben formar la base de una constitución común.

Desde luego trabajaré por federar á España con Portugal que tienen el mismo asiento en la tierra.

Me esforzaré á la vez en juntar á los españoles, americanos y peninsulares que abrigán la misma alma.

Contribuiré á derribar las fronteras de las naciones latinas que proceden de la misma raza.

Demostraré que la industria, el comercio, el trabajo, y la común felicidad, imponen el deber á todos los pueblos civilizados de formar un Estado común dentro del cual se repartan amorosamente y como hermanos la fortuna y la desgracia.

Prometo, en suma, ser un soldado activo y entusiasta de la causa de la unidad del género humano.

—¿Qué debes al Sér Supremo?

—Nada de adoraciones ridículas, sino un oído atento para escuchar sus leyes en el secreto de la conciencia y cumplirlas religiosamente en comunión con Él y en armonía con el orden universal.

(Del Catecismo del Libre pensamiento, por Demófilo.)



¿QUE ESPERANZAS!

El viejo jefe del fusionismo se siente rejuvenecer al presenciar el fracaso de la conjunción conservadora que, con el pretexto de remediar las aflicciones causadas á la patria, se encargó del poder, desde donde no ha hecho más que despertar con sus intemperancias, los desenfrenados apetitos de la reacción.

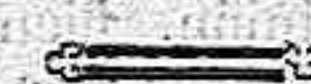
Pero el antiguo miliciano no quiere, sin duda alguna, que el país olvide fué la esperanza de los elementos liberales durante la primera época de la restauración, cuando aún existía la creencia de que los principios democráticos podrían informar la Constitución, aun cuando para ello fuese preciso quedase el Código fundamental del Estado dispuesto á nueva revisión.

Su aspiración fué siempre el aparecer como el jefe más liberal dentro de la monarquía, y en la ocasión presente, no olvidando sus antiguas mañas, ofrece al país su concurso prometiendo soluciones concretas en armonía con lo que reclama la opinión del país, prometiendo nivelar los presupuestos, al mismo tiempo que fomentar la riqueza pública.

Si sus propósitos son el sostener la monarquía, en caso de hacerse imposible en el poder el partido conservador, al mismo tiempo que contener la reconcentración de las fuerzas liberales bajo la jefatura del general López Domínguez, bueno está; pero para ello no se necesitan esfuerzos, porque todos estamos enterados de lo necesario que es á la monarquía el juego de los dos partidos turnantes en el poder, donde forzosamente han de formar los políticos dinásticos.

Para lo que ha de sudar la gota gorda es para convencer á un solo español de que el bueno de D. Práxedes quiera hacer nada que sea beneficioso al país; él, que tuvo en su mano el poder en ocasiones tan favorables para haber asegurado para mucho tiempo con la paz material, el goce de todas las libertades democráticas, fué el encargado de sofisticarlo todo, contribuyendo más que ningún otro político á que la indiferencia se apodere del ánimo de los hijos de esta desgraciada nación, que aturdidos ante tan grandes decepciones ven impasibles la ruina de la patria.

Sagasta podrá prepararse para aceptar el poder heredando á los conservadores, mas no conseguirá nunca reverdezan los prestigios que perdió en su larga carrera política, desgraciada para España.



LA CUESTION DE MONTJUICH

Uno de los números últimos del *Progreso*, que es por cierto de los más notables del popular y batallador colega, publica una carta de Londres, firmada por Tarrida, en la cual todo el mundo, y el Gobierno antes que nadie, deben fijar mucho la atención.

En ella se revela lo que, si la Justicia quiere depurarle, será la base sólida para la revisión del proceso de Montjuich.

Dice el Sr. Tarrida que está perfectamente comprobado que Juan Giraul fué el autor del crimen de la calle de Cambios Nuevos; que hay muchas per-

sonas que lo oyeron así de boca del mismo criminal; que estas personas están dispuestas á venir á declarar, si el Gobierno español les da un salvoconducto para ello.

Cita el corresponsal del *Progreso* á dos de los principales testigos, que son

F. Mattayni, fabricante de instrumentos de música, residente en Saint-George Street, 69 (Euston Road), London N.

E. Touillard, 29, Blagrove Road (N. Kensington), London W.

Este último es francés, y conoció á Giraul en París, antes de que fuera á Barcelona. Es sastré, como Giraul, y le buscó trabajo en Londres, y aun trabajaron juntos. Este testigo está enterado de todo y en disposición de no reservarse nada.

Termina la correspondencia afirmando que, cuando acabe el asunto Dreyfus, gran número de periódicos extranjeros se proponen emprender la campaña de Montjuich, para impulsar al Gobierno español al cumplimiento de una obra de justicia.

Nosotros llamamos la atención del Gobierno sobre lo que dice *Progreso*. No puede ser que todo se arregle con las promesas jamás cumplidas que se hacen cada vez que se celebra un mitin revisionista. Es preciso que, mirando por la justicia y por nuestro decoro, procuremos que no se repita lo que ya la Prensa extranjera ha dicho de nosotros, con motivo del proceso de Montjuich.

(Del *Heraldo de Madrid*.)

LA PENA DE MUERTE EN EL CLERO

En nuestro artículo titulado *El asesinato canónico*, afirmábamos que los obispos españoles y los superiores monásticos, bien creyéndose autorizados por la Iglesia, bien por caprichosa venganza propia sólo de malvados, condenaban de hecho á muerte al súbdito que les hacia sombra, saliendo de las deficiencias y mala interpretación de los cánones y amparándose de la impunidad que nuestros políticos conceden á todas las demasías prelaticias con desprecio y abandono de los pobres inferiores.

Como esto es muy grave, prometíamos explicar de qué manera se verificaba y con qué lujo de saña perversa tenían y tienen efecto esas ejecuciones cobardes, verdaderos asesinatos en la presencia del Dios de la justicia.

Es sabido que en parte el derecho canónico y más aún las costumbres vigentes en la Iglesia hacen al obispo ó superior absolutamente árbitro de la suerte de sus subordinados. Pueden mandarlos donde quieran y como quieran, pueden privarlos de oficio y sueldo, deshonrarlos, vejarlos y hacer con ellos cuanto les plazca.

No tienen cárceles de corona donde recluirlas, porque nuestros estadistas, comprendiendo el desatino que se hizo al formarse el Concordato, dejando á los obispos esos lugares de castigo ignominiosos en todo país civilizado, no han querido pagar su construcción ni habilitar locales al efecto y los prelados por su parte, más tacaños aunque crueles, han rehusado gastar lo necesario para erigir y sostener tales reclusiones.

No tienen, pues, cárceles, pero se valen de los Seminarios y también de los conventos de frailes situados en las respectivas diócesis, cuyos superiores, ya por odio al clero secular, ya por tener propicios á los prelados y que les paguen este favor de verdugo en concesiones contra el mismo clero, acceden á constituirse en voluntarios carceleros.

Conocidas las armas, veamos el uso ínicuo y miserable que de ellas se hace.

¿Estorba un clérigo? Nunca falta en toda diócesis uno ó varios pueblos malsanos, palúdicos, fríos, húmedos y pésimamente acondicionados para vivir, ó bien de tan discolo vecindario que sólo una persona de excepcionales cualidades, pueda librarse de serios disgustos, de una paliza ó de un tiro.

Con fría premeditación, se manda al reumático al pueblo húmedo; al propenso á calenturas, al lu-

gar palúdico, al delicado de pecho, al clima de frío crudo é insoportable, al hombre de carácter un poco fuerte, al vecindario más descontentadizo y violento, no sin avisar secretamente á personas adictas al obispado para que le creen dificultades y conflictos á cada paso.

Ocorre casi siempre lo que es lógico. El cura perseguido obedece porque no tiene más remedio; al poco tiempo enferma, lo comunica al prelado y éste no le contesta. Pasa el tiempo, el mal se agrava, nuevas reclamaciones y... silencio.

Que el médico certifica de la dolencia y de lo urgente de un traslado, silencio también ó largas al asunto, hasta que el infeliz condenado hace una de dos cosas, resignarse ó morir rabiando ó saltar por cima de aquella autoridad, cruel é infame y salir del pueblo, en cuyo caso, el prelado echa sobre él todo el peso de la ley, por desobediencia lo suspende, publica en el *Boletín*, que luego copia toda la prensa nea, decretos denigrantes contra él, y hombre muerto.

Es un dilema en cuyos dos extremos se halla el asesinato, variando sólo el medio.

Ni recomendaciones, ni actos de sumisión, ni nada logra doblegar la dura inflexibilidad del perverso obispo con su víctima. O volver al pueblo á morir de una dolencia ó morir de hambre y desesperación en la deshonra.

Añadamos las molestias de un proceso, las costas, el dinero dejado de ganar, los disgustos, los sofiones y desprecios... es un milagro que el perseguido sobreviva.

Todavía el proceso puede parar en reclusión. No suele decretarse en forma legal, pero se dice al paciente que se vaya al convento A ó B ó al Seminario, donde si tiene de qué le cobrarán la estancia y si no le darán á comer basura. El pobre, siempre con la esperanza de concluir aquel negocio y volver á su ministerio, no porque sabe ni puede aunque supiera, buscarse de otro modo el sustento, dado que nuestro gobierno y nuestra sociedad gazmoña cierra todas las puertas al clérigo perseguido ó lanzado de la Iglesia; cede, se recluye voluntariamente á la fuerza, más fuerza aún que la empleada con el presidiario para llevarlo al penal, y entra como un cordero en la prisión.

¿Cuándo saldrá? No lo sabe. Pasan meses y meses y se repite lo del pueblo; agravarse la dolencia, enfermar también el ánimo con la tristeza y el desamparo de una soledad amarga; reclamaciones no atendidas, dilaciones y vuelta al dilema, ó morir allí ó salir en rebeldía para morir de hambre y de ignominia.

Como en los conventos y seminarios se guisa en peroles de cobre, no es raro que por descuido de los cocineros, el verdín que se forma en este metal con el contacto de la grasa, produzca tan graves cólicos que ocasionen la muerte; pero da la casualidad que es siempre la muerte de estos prisioneros: no la de los frailes, seminaristas ó catedráticos.

A veces el obispo ni aun conoce á su víctima, la persigue porque se la ha señalado su secretario, su provisor, sus monjitas, el cacicón de la localidad ó la señora omnipotente: cualquier ofensa que se dice hecha á estas supremas entidades, aunque no figuran en el Evangelio, en los Santos Padres, ni en los Cánones, se reputa digna de pena capital, sin apelación ni remisión. ¡Pobre del clérigo que pidiese auxilio al poder láico! ni éste le ampararía, como se ha visto mil veces, ni el resultado fuera otro que apurar su triste situación.

Lo que va dicho del clérigo, extiéndase al fraile ó á la monja, perseguidos por sus superiores y mandados á misiones á conventos malsanos para el paciente y á oficios durísimos que se sabe que han de matarlo. No hay más diferencia sino que en los conventos se usan para producir la muerte recursos más directos, si no menos criminales: la prisión en calabozo infecto, la tortura, sí, señores, así como suena, la tortura, la muerte por hambre y sed. Y como gracias á la mansedumbre de nuestros gobiernos, los médicos forenses no entran en conventos ni seminarios, las cosas marchan, como

sobre ruedas, por el camino del crimen, del asesinato.

Así es tan frecuente oír á los obispos y provisosres cuando se emberrenchinan con algún clérigo: Lo mataré á usted en una reclusión; se pudrirá usted en una mazmorra... porque también se dan casos de éstos en el clero secular, como veremos otro día.

(De El País, de Madrid.)

Miscelánea

El Alcalde de Barcelona, Sr. Robert, da tanto que hacer al Sr. Silvela que éste se ve en grave aprieto para despejar una incógnita de tan difícil solución, que es posible origine una nueva crisis ministerial.

Es muy extraño el desarrollo que ha tomado el catalanismo y mucho más extraña aún, la conducta de algunos ministros que no ha mucho disculpaban ciertas tendencias que hoy pretenden corregir con fuertes medidas de reprensión.

No ha mucho se hablaba desde el banco azul de regionalismo, conciertos económicos y otras reformas que se consideraron de muy buen efecto para conquistarse la opinión que hacia falta para subir al poder; ¿por qué no se cumple lo prometido, si como es de suponer, fué perfectamente madurado su examen y aceptado como bueno?

¿Hay dificultades para plantear las reformas prometidas? Pues antes debieron apreciarse, para que nadie pudiera llamarse á engaño, originando con ello trastornos que siempre han de redundar en perjuicio de la patria.

El ofrecer, para luego no cumplir, va siendo demasiado viejo en la política, teniendo como consecuencia el desprestigio de todo el sistema gubernamental.

Pero el Sr. Silvela se dirá para sus adentros: «Yo he conseguido la jefatura de un partido, que era lo que tanto ambicionaba; lo demás me tiene sin cuidado.»

La guerra entre Inglaterra y el Transvaal parece ha puesto en movimiento á la diplomacia europea, poniendo sobre el tapete el tema de las alianzas.

Si Portugal, al sentirse fuerte con la alianza de Inglaterra, concibió la esperanza de apoderarse de España, parece lo más lógico que los españoles pensemos en sumarnos con las naciones que quieren oponerse á las ambiciosas miras de la soberbia Albión, y nos coloquemos al lado de Alemania y Austria, que por esta vez parece se suman á Francia y Rusia.

Un poco tarde resultaría ya la cosa, pero si en ello se tiene en cuenta el interés de la patria, bien está, porque hasta la presente no se ha podido apreciar otra cosa que el vivo interés de los monárquicos en sostener un orden de cosas que saben aprovechar á las mil maravillas.

Por si es ó no, sirve de entretenimiento á la opinión, que se olvida de los presupuestos y demás proyectos en cartera.

Como se aproxima la época de reunir las Cortes, ya se habla de la actitud, para con el Gobierno, del general Polavieja y sus amigos.

Nada, que tendrá que intervenir algún padre dominico para que sean cordiales las relaciones entre la hueste conservadora y sus afines.

Una vacante.—Ha fallecido el Teniente general señor marqués de Ahumada, con cuyo motivo se dice ascenderá su hermano el duque de Ahumada, que es el General de división más antiguo.

¿Cómo hemos de poder ocultar que andamos en alianzas y próximos á una nueva guerra?

Lo que se dirá en todas partes: España no quiere quedarse sin generales, por lo que pueda ocurrir.

La Cámara de Comercio.—Con el fin de que todo el mundo pueda conocer cuál es el pensamiento de la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, y preparar la opinión ante la urgente necesidad de convocar á una reunión para constituir la Cámara de Comercio en esta ciudad, se ha repartido con profusión en estos últimos días, una hoja impresa cuyo encabezamiento es: «Al país, 100 millones de economías», y en ella se reproduce el discurso pronunciado por el Sr. Paraiso en el *meeting* de Tarrasa del 17 del próximo pasado Septiembre.

Hasta ahora, nadie se había tomado el trabajo de iniciar la constitución de la Cámara de Segovia, por más que fuesen muchos los que se dolían de tanta indiferencia ante el difícil problema económico.

La rebaja en el cupo.—De veinte á veinticinco mil hombres, parece se encuentra dispuesto á rebajar el nuevo ministro de la Guerra, del cupo pedido por su antecesor; lo cual no es de extrañar, teniendo en cuenta que hay que introducir economías en el presupuesto.

Lo que pretendía el general Polavieja se hizo imposible, por el gasto que suponía á la nación; pero se buscará el mismo resultado economizando en el contingente y aun en el material.

La última sesión que celebró la Corporación municipal se dividió en dos partes: la primera fué pública y mereció poca atención del auditorio, que se interesa por la gestión de nuestros ediles; mas, la segunda, sin duda alguna por ser secreta, despertó tanto la curiosidad, que inmediatamente trascendió al vecindario, informándose tan minuciosamente cual si hubiese presenciado la sesión.

Se ha comentado lo ocurrido entre una autoridad y un caballero que veraneaba en La Granja, y que accidentalmente se encontraba en Segovia en la tarde del sábado 30 de Septiembre, ocupando un carruaje en las inmediaciones de la iglesia de la Trinidad, interceptando más ó menos el paso con el vehículo que ocupaba, al tiempo que pasaba la Infanta y su comitiva.

La cuestión suscitada llamó la atención de cuantas personas circulaban por aquellos contornos y especialmente de los concejales que constituyen la comisión de fiestas y cumplidos.

El joven aludido parece ha sido objeto de algún correctivo, impuesto no se sabe si por la primera autoridad de la provincia que se encuentra interesada en quitar importancia á lo ocurrido.

Entre los concejales hay divergencia de pareceres que probablemente se manifestarán en la sesión de hoy.

Los ánimos indudablemente se calmarán, efecto de los días transeúridos y las duchas que las nubes nos han propinado estos últimos días.

La señorita Bocos ofrece su casa con todos los adelantos en las modas, figurines franceses y españoles y corte especial francés é inglés para el estilo sastre, y confecciones.

Los encargos se servirán con puntualidad. Plaza del Corpus, núm. 10, pral., derecha.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA NÚM. 1. De la calle del Barranco. Para tratar, con su dueño José R. Santiago, Real del Carmen, 49.

SE VENDE UN CARRO PARA BUEYES. Real del Carmen, 49, informarán.

TIERRA REFRACTARIA, DE SUPERIOR CALIDAD. Para envíos dirigirse al Administrador de este periódico, quien informará de todos los detalles referentes al envío de la misma.

PIANO VERTICAL NUEVO, DE MONTANO, SUPERIOR, apenas usado, se vende. El Administrador de este periódico informará.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 9.

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la capital, trimestre. 1'00 Peseta. Fuera. 1'25 Número suelto. 0'05

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES. PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA

FABRICA DE HARINAS

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Harina extra, Id. especial, Id. primera corriente, Id. marca T. P., Id. Panadera, Id. segunda.

Piensos:

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Tercerilla, Cabezuela de primera, Id. de segunda, Moyuelo, Salvado, Algarrobas, Aechaduras.

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

2, JUAN BRAVO, 2

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION

32, Canonjia Nueva, 32

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

Fundada en 1838

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

FONDOS EN GARANTIA

175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue de Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol. - Preciados, 1.

MADRID:

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franetas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo y actual. En paños y pantalones, sin competencia, en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA PANOS NOVEDADES CRISANTO BERROCAL ROPAS HECHAS 29-JUAN BRAVO-29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajés desde 15 á 100 pesetas. Americanas desde 9 en adelante. Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante. Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas. Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante. Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante. Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas. Ropa hecha muy barata. Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29-CALLE DE JUAN BRAVO-29

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería; esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.